CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

Moción de Orden del Día N° 12889

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Langui, provincia de Canas, departamento de Cusco, fue creada mediante Ley sin número, el 29 de agosto del 1834, en el gobierno del presidente Luis José de Orbegoso y Moncada. Este año cumple 190° años de creación política.

Que, el distrito de Langui es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas, se ubica en la zona suroriental de la provincia. Como distrito, es una de las más ancestrales, junto con Checca, Tungasuca y Yanaoca. Anteriormente incluía lo que hoy es el distrito de Layo. Fue el precursor del distrito de Kunturkanki, con El Descanso como su capital."

Que, el distrito de Langui tiene una rica historia que abarca desde la época preincaica hasta la actualidad. Los pueblos indígenas Canas y Canchis habitaron la región, seguido por la incorporación al Imperio Incaico en el siglo XV. Durante la época colonial, Langui se convirtió en un centro de producción agrícola y ganadera, y fue evangelizado por misioneros católicos.

Que, en el siglo XIX, fue un centro de resistencia durante la guerra de independencia de Perú. En el siglo XX, la construcción de una carretera impulsó el desarrollo económico. Actualmente, Langui conserva su riqueza cultural y natural, con una economía basada en la agricultura, ganadería y turismo.

Que, el distrito de Langui es una comunidad que ha presenciado eventos históricos significativos. Su posición geográfica privilegiada lo transformó en un cruce de caminos para diversas culturas y sociedades. Asimismo, sus residentes han desempeñado un papel fundamental en las batallas por la libertad y la protección del patrimonio nacional.

Que, el distrito de Langui ofrece una variedad de atracciones turísticas que destacan su riqueza cultural y natural. Podrás disfrutar de impresionantes paisajes, arquitectura colonial, festividades auténticas, cultura viva, gastronomía local y rutas de trekking con vistas impresionantes de la cordillera de los Andes.

Que, entre sus celebraciones más, significativas se encuentra: la Fiesta Patronal a la Virgen de Asunta se celebra del 13 al 17 de agosto, coincidiendo con el

aniversario del distrito. Incluye corridas de toros, tardes hípicas, misas, bautizos, matrimonios, música y comidas tradicionales, reflejando la rica herencia colonial del distrito.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 190° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Langui, en la provincia de Canas y departamento de Cusco, que celebra sus 190° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Wiliam Mamani Ccansaya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Langui, provincia de Canas, departamento de Cusco, y por su intermedio al concejo Municipal, a los funcionarios, dirigentes de las organizaciones vivas, presidentes comunales, presidentes de las rondas campesinas y pueblo en general.

Dr. ALEJANDRO SOTO REYES

Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2024 08:03:57-0500